

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." POR LA DE "SVETLANROSS CONSULTING CIA. LTDA.", AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de octubre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de enero de 1997.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." por la de "SVETLANROSS CONSULTING CIA. LTDA.", ampliación del objeto social, conversión del capital y reforma de estatutos, otorgada el 4 de septiembre del 2003 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. **3990** de **30 OCT. 2003**
3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Patricio Alberto Chávez Zavala, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA., de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION DE "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." POR LA DE "SVETLANROSS CONSULTING CIA. LTDA.", AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, CONVERSION DEL CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.Q.IJ. **3990** de **30 OCT. 2003** aprobó el cambio de denominación de "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." por la de "SVETLANROSS CONSULTING CIA. LTDA.", la ampliación del objeto social, la conversión del capital y la reforma de estatutos; ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA." por la de "SVETLANROSS CONSULTING CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito,

30 OCT. 2003

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CMJ/mlr.
Ext. 163
Exp. 54100
T. 32207

★ Esthela Quishpe
2464-924
31- Oct - 2003